



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-008511

Res. 5730/2022

Montevideo, 7 de noviembre de 2022.

VISTO: La nota presentada por el delegado del grupo “Delta” de la Tecnicatura en Deportes Náuticos, Lic. Diego RIVERO, curso que se dicta en el Instituto de Alta Especialización de Melo, solicitando autorización para el uso del logo de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional, en los certificados que se expedirán a las personas que asistan a la 1era. Jornada Náutica, la que se llevará a cabo en la localidad de Río Branco, los días 12 y 13 de noviembre de 2022;

RESULTANDO: que la Inspección Regional Noreste, avala la solicitud de obrados;

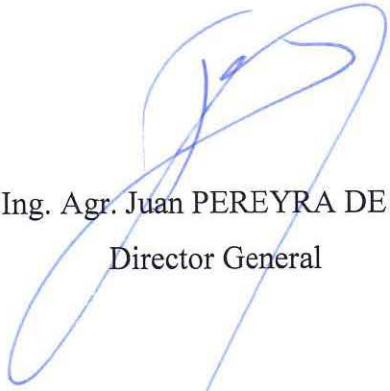
CONSIDERANDO: que esta Dirección General entiende pertinente dar amplia difusión al citado Evento;

ATENTO: a lo expuesto, y conforme al Artículo 63 Literales C) y M) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Dar amplia difusión a la 1era. Jornada Náutica, a llevarse a cabo en la localidad de Río Branco, los días 12 y 13 de noviembre de 2022;
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar al Instituto de Alta Especialización de Melo y por su intermedio al delegado del grupo “Delta” de la Tecnicatura Deportes Náuticos. Cumplido, siga a la División

Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional.
Hecho, archívese.



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/mb